



ACUERDO MARCO AVANZADO

CON LA UNIÓN EUROPEA

UNA PERSPECTIVA REGIONAL: TARAPACÁ



TABLA DE CONTENIDOS

I.- Relevancia actual de la Unión Europea en las exportaciones de Tarapacá	Pág. 04
II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea para la oferta exportable de la región de Tarapacá	Pág. 06
A.- Exportaciones de bienes	
B.- Exportadoras lideradas por mujeres	
C.- Exportadoras PYMES	
D.- Exportaciones de servicios	
E.- Inversiones	
F.- Indicaciones Geográficas	

Nota: El cierre estadístico del presente informe se realizó el día 18 de marzo de 2024. Todas las cifras del presente informe están sujetas a las variaciones y correcciones de valor, que se puedan realizar a los documentos aduaneros en forma posterior a su emisión y publicación.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Con el Acuerdo Marco Avanzado, la Unión Europea reconocerá en su mercado a las indicaciones geográficas y denominaciones de origen de Tarapacá, entre ellas el **Limón de Pica**. Lo anterior permitirá consolidar internacionalmente la reputación y el valor de la producción local, siendo un gran apoyo para las comunidades que lo producen. También fortalece el perfil internacional y cultural de la región, esperando impactar positivamente en el turismo hacia la zona de producción.
- En el año 2023, la Unión Europea se posicionó como el segundo mayor mercado de destino para las empresas exportadoras de la región. En sus envíos al bloque destacan: yodo, concentrados de cobre, nitratos de potasio, oleorresinas, distintos cortes de peces espada y los servicios.
- Cabe señalar que los productos minerales e industriales que componen el grueso de los envíos de la región gozan actualmente de arancel 0% para su ingreso a la Unión Europea, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica vigente desde el año 2003.
- Actualmente, los productos minerales componen el 91% de los envíos de la región. En este sentido se destaca que, al alero de la industria minera exportadora de Tarapacá, surgió una extensa red de proveedores locales de servicios relacionados, los que agregan valor y competitividad a la oferta regional.
- En este contexto, el Acuerdo Marco Avanzado mejora las condiciones de acceso al bloque para la exportación de servicios, entre ellos los relacionados con la minería, la investigación y desarrollo, servicios técnicos de pruebas y análisis, trabajos de investigación en terreno, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte por carretera, marítimos y ferroviarios, asegurando la posibilidad de poder viajar a los países del bloque UE a prestar sus servicios.

I.- Relevancia actual de la Unión Europea en las exportaciones de la región de Tarapacá

En 2023, las exportaciones de la región de Tarapacá al mundo sumaron US\$ 4.780 millones, registrando un total de 301 empresas con ventas al exterior.

Ligado a lo anterior es importante precisar que las exportaciones de la región de Tarapacá son equivalentes al 50,7% de su PIB.

El 91% de las exportaciones de la región corresponde a productos de la minería, le siguen en relevancia los envíos de manufacturas (8%) y los productos del mar (1%).

229 empresas exportaron productos manufacturados en 2023, siendo el rubro con el mayor número de compañías con ventas al exterior de la región. Le siguieron en importancia los productos agropecuarios (20), pesca y acuicultura (18) y minerales y servicios, con 15 exportadoras en cada caso.

Los envíos de la región de Tarapacá a la Unión Europea sumaron US\$ 209,2 millones, representando el 4,4% de sus ventas al exterior.

EXPORTACIONES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ EN 2023

Sectores, cantidad de empresas y valor exportado

Macrosector	Cantidad de Exportadoras			US\$ Millones		
	UE 27	Mundo	% UE 27	UE 27	Mundo	% UE 27
Minerales	5	15	33%	89,3	4.334,3	2,1%
Manufacturas	9	229	4%	117,5	381,0	30,8%
Pesca y Acuicultura	2	18	11%	2,2	55,1	3,9%
Servicios	3	15	20%	0,0	7,4	0,7%
Agropecuarios	4	20	20%	0,3	1,8	14,2%
Mercancías Especiales		3	0%	0,0	0,6	0,0%
Vinos	1	4	25%	0,0	0,2	24,5%
Forestales		2	0%	0,0	0,1	0,0%
Otros		1	0%	0,0	0,0	0,0%
Total	24	301	8%	209,2	4.780,4	4,4%

**Una empresa puede exportar uno o más productos (macro sector), por tanto, el total de empresas exportadoras de la región no coincide con la suma individual de empresas exportadoras por macrosector.*

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

De las 301 empresas exportadoras de la región, veinticuatro de ellas registraron ventas a los países de la Unión Europea en 2023 (8%).

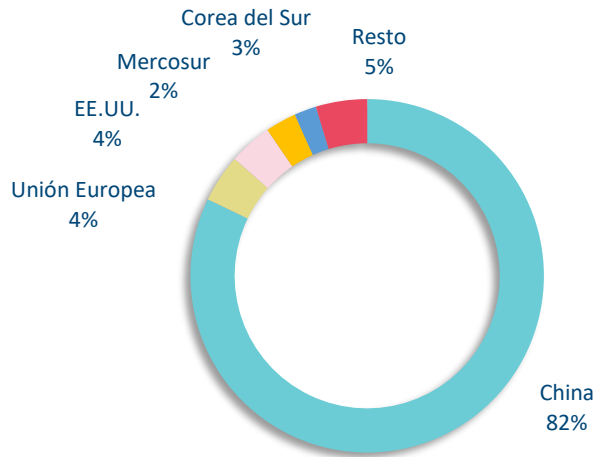
En el año 2023, las exportaciones de Tarapacá a la UE sumaron US\$ 209 millones, anotando un alza del 70,7% frente al año 2022.

En este dinamismo exportador a la UE, tuvieron gran incidencia los envíos de yodo, concentrados de cobre, nitratos de potasio, oleorresinas, distintos cortes de peces espada y los servicios.

BENEFICIOS DEL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ

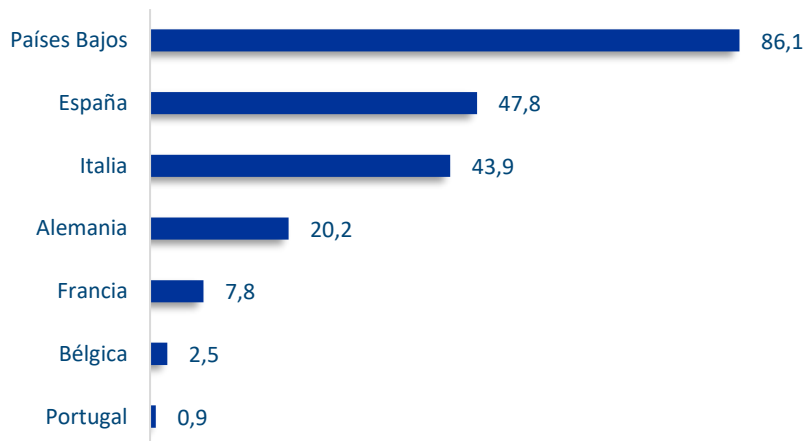
En el año 2023, la Unión Europea se posicionó como el segundo mayor mercado de destino para las empresas exportadoras de la región, solo superada por China.

Exportaciones de Tarapacá, según socio comercial, año 2023 (%)



Los destinos más relevantes para las exportaciones de la región a la Unión Europea en 2023 fueron Países Bajos (US\$ 86,1 millones), España (US\$ 47,8 millones), Italia (US\$ 43,9 millones), Alemania (US\$ 20,2 millones) y Francia (US\$ 7,8 millones).

Exportaciones de Tarapacá, a la Unión Europea, año 2023 Principales destinos (top 7), US\$ Millones



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea para la oferta exportable de la región de Tarapacá

A- Exportaciones de bienes

La oferta exportable del país en general presenta un gran potencial de exportación con el Acuerdo Marco Avanzado con la UE. Entre los productos que acceden a una rebaja arancelaria destacan aceite de oliva, carnes, semillas de maíz, ajos, champiñones, carne de porcino, bovinos y ovinos, granos de avena, galletas, tocino, alimentos para animales, preparaciones alimenticias a base de cereales, jugos de fruta, frutillas y frambuesas congeladas, jaleas, achicoria tostada mermeladas, cerezas en conserva y duraznos en conserva, entre otros. Todos estos productos –a contar de la entrada en vigor de la modernización– podrán ingresar a la Unión Europea en mejores condiciones, ya sea totalmente libres del pago de aranceles de importación (arancel 0%) desde un inicio o al completar los respectivos calendarios de desgravación de 3, 5 o 7 años. Además, varios productos contarán con cuotas anuales libres de arancel.

Cabe señalar que los productos minerales e industriales que componen el grueso de los envíos de la región ya cuentan con acceso preferencial al bloque europeo (arancel 0%), en el marco del Acuerdo de Asociación, vigente desde el año 2003.

Con todo, efectivamente existen algunos productos de la oferta regional que obtendrán ventajas arancelarias en el Acuerdo Marco Avanzado con la UE. Por ejemplo, en la actualidad el ajo fresco para ingresar a la Unión Europea debe pagar un arancel de 120 euros por cada 100 kilos. Este arancel solo puede evitarse si ingresa bajo la cuota de 500 toneladas establecida en el acuerdo de 2003. La modernización amplía este beneficio de arancel de 0% a un total de 2.000 toneladas de ajo chileno.

En el caso de la región, el aumento del cupo para el ajo fresco podría significar un gran impulso para las productoras y productores de ajo locales, en particular de las variedades más distintivas como el Ajo de Camiña.

B.- Género y Comercio



Chile propuso a la Unión Europea contar con un capítulo dedicado a Género y Comercio, que promueve la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el ámbito comercial. Esta será la primera vez que la Unión Europea cuente con un capítulo de Género y Comercio en un Acuerdo Económico-comercial. Así, Chile y la Unión Europea se comprometen a llevar a cabo actividades de cooperación destinadas a mejorar la capacidad y las condiciones para que las mujeres, incluidas las trabajadoras, las empresarias y las emprendedoras, accedan a las oportunidades creadas a raíz del AMA y se beneficien plenamente de ellas.

Lo anterior es muy relevante para la región de Tarapacá, que cuenta con un total de 301 empresas exportadoras, de las cuales 82 son lideradas por mujeres (27,2% del total de empresas de la región con ventas al exterior) y de ellas solo 8 registran envíos a la Unión Europea, entonces la modernización del AA será fundamental para fortalecer la participación de las emprendedoras de Tarapacá en el comercio exterior. En los envíos de las emprendedoras regionales a la UE destacan artesanías, confecciones textiles, fertilizantes orgánicos y pez espada.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

C.- Pequeñas y Medianas Empresas

El nuevo capítulo de **Pequeñas y Medianas Empresas** cuenta con disposiciones que exigen que tanto Chile como la Unión Europea faciliten un sitio web específico, con la información que las MiPYMES puedan utilizar para beneficiarse de las distintas disposiciones a su favor en el AMA. Adicionalmente, los puntos de contacto para las MiPYMES de ambas Partes colaborarán para garantizar que los intereses y perspectivas de las MiPYMES se reflejen en la aplicación del acuerdo.

Este aspecto es de gran importancia para la región, que cuenta con un total de 71 exportadoras MiPYMES, es decir el 24% de las exportadoras de la región se podrán ver beneficiadas por las disposiciones previstas en el AMA para las empresas de menor tamaño. En los envíos actuales de las MiPYMES de la región a la UE destacan filetes de pez espada, algas y condimentos.



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

D.- Exportación de servicios

Una de las materias en las que existe un gran avance para las exportaciones de la región a la Unión Europea es la prestación servicios ligados a la minería.

El Acuerdo de Asociación Estratégica, vigente con la UE desde el año 2023, se basa en un sistema de compromisos específicamente listados y en muchos de ellos con restricciones existente en los distintos países de la UE. El Acuerdo Marco Avanzado cambia esta estructura de compromisos, al abarcar todos los servicios, solo incorporando restricciones existentes y ciertas flexibilidad para sectores específicos en los que se puedan establecer restricciones puntuales en el futuro.

Los productos minerales componen el 91% de los envíos de la región. En este sentido se destaca que, al alero de la industria minera exportadora de Tarapacá, surgió una extensa red de proveedores de servicios relacionados, los que agregan valor y competitividad a la oferta regional.

En el año 2023, las exportaciones de servicios de la región de Tarapacá al mundo sumaron US\$ 7,4 millones, destacando entre otros las prestaciones de “Ingeniería para instalaciones de la minería extractiva del cobre”, “Licenciamiento y/o arriendo de software” y “Monitoreo Remoto”.

En este contexto, el Acuerdo Marco Avanzado mejora las condiciones de acceso al bloque para la exportación de servicios, entre ellos los relacionados con la minería, la Investigación y Desarrollo, servicios técnicos de pruebas y análisis, trabajos de investigación en terreno, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte por carretera, marítimos y ferroviarios, asegurando la posibilidad de poder viajar a dichos países a prestar sus servicios.

Otro elemento indispensable para proveer de servicios al mercado de la Unión Europea es cumplir los reconocimiento de los títulos profesionales y que exista la certeza y la seguridad que el proveedor de servicios pueda ingresar físicamente a prestarlo a los países europeos. En este sentido, gracias al Acuerdo Marco Avanzado ambas partes han ampliado sus compromisos, especialmente en lo que respecta al movimiento de personas con propósitos comerciales. Esto incluye disposiciones específicas para distintos tipos de personas, como aquellos transferidos intracorporativamente, visitantes de negocios con fines de establecimiento e inversionistas.

La Unión Europea establece diferentes plazos según la situación del individuo: hasta tres años para directivos y especialistas, hasta un año para trabajadores en formación e inversionistas, y hasta noventa días dentro de cualquier período de seis meses para personas en visita de negocios con fines de establecimiento.

Además, se permite la entrada de proveedores de servicios contractuales y profesionales independientes, siempre que cumplan con ciertos requisitos de experiencia y cualificaciones. Estos individuos pueden acceder al territorio de la otra parte por un período limitado, que varía según las regulaciones de cada parte: hasta seis meses en cualquier período de doce meses o una duración igual a la del contrato, si es inferior, en el caso de la Unión Europea.



La modernización del Acuerdo mejora las condiciones de acceso al bloque para la exportación de servicios, entre ellos los relacionados con la minería, la Investigación y Desarrollo, servicios técnicos de pruebas y análisis, trabajos de investigación en terreno, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte por carretera, marítimos y ferroviarios, asegurando, la posibilidad de poder viajar a los países miembros de la UE a prestar sus servicios.

Fuente: Departamento de Servicios, Inversiones y Economía Digital, División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

E.- Inversiones

El AMA tendrá un Acuerdo de Inversiones que reemplazará a los antiguos Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) existentes con 16 estados miembros de la UE. Esto significará una modernización del marco de protección entre ambas Partes, garantizando el equilibrio adecuado entre la protección de las inversiones y el derecho a regular de los Estados para perseguir objetivos legítimos de política pública.

Es relevante precisar que el stock de inversión directa de la Unión Europea en Chile suma más de US\$ 67.681 millones, siendo el mayor inversionista extranjero en el país. Una gran parte de esta inversión se ha destinado al desarrollo de proyectos productivos en las regiones de Chile, donde la región de Tarapacá ha tenido un rol destacado con proyectos del bloque en las áreas de las energías renovables, equipos de transporte y componente eléctricos.



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas, Banco Central de Chile y fDi Markets.

F.- Indicaciones Geográficas

La UE reconocerá en el mercado europeo las indicaciones geográficas y denominaciones de origen reconocidas en nuestro país para los productos agrícolas y del mar, dándoles exclusividad para distinguirse en este mercado.

El acuerdo incluirá Indicaciones Geográficas chilenas como Prosciutto de Capitán Pastene, Langosta de Juan Fernández, Atún de Isla de Pascua, Cangrejo Dorado de Juan Fernández, Cordero Chilote, Dulces de La Ligua, Sandía de Paine, Tomate Angolino, Dulces de Curacaví, Aceite de oliva del valle del Huasco, Puerro Azul de Maquehue y Chicha de Curacaví, por mencionar solo algunas.

La región de Tarapacá podrá diferenciarse en el mercado europeo y atraer a consumidores que valoran la autenticidad y la tradición. Las indicaciones geográficas son, en este sentido, parte de la herencia y patrimonio cultural, histórico y económico de los pueblos, y el reconocimiento de esta herencia, vinculada cercanamente a pueblos originarios y comunidades locales, pudiendo ser un gran impulso para la internacionalización del **Limón de Pica**.

Según INAPI, el Limón de Pica destaca por su alto volumen de jugo, su peso y su alto contenido de aceites esenciales, como Cumarinas y Terpenos, siendo estos últimos los que le otorgan su aroma particular y único. Este producto emblemático del Oasis de Pica podrá diferenciarse frente a las limas ácidas de otros orígenes, agregando valor y contando con protección contra la imitación y la competencia, construyendo una marca de identidad más allá de las fronteras de Chile.

